

**Actualización año 2026**
**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CONSTANCIA DE IDENTIDAD		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Consiste en un documento oficial, que acredita la identidad de una persona cuando no cuenta con una identificación oficial.			
CLAVE DE IDENTIFICACION	N/A		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y artículo 110 del Bando Municipal de Zumpahuacán.		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Identidad.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Seis meses.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando no se cuenta con una identificación oficial o ya no está vigente, para menores de edad que necesiten acreditar su identidad ante alguna instancia, trámites de reposición de documentos, trámites en registro civil o médicos.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. Identificación oficial vigente o comprobante de domicilio del solicitante.	NO	1	Las disposiciones y reglamentos aplicables y que rijan la actuación de la institución que solicita el trámite.
2. Fotografía tamaño infantil a color o blanco y negro del solicitante.	SÍ	1	
3. Acta de nacimiento del solicitante.	NO	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El ciudadano, deberá presentarse en la oficina que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento a entregar los requisitos según corresponda.</li> <li>2. Una vez que los documentos han sido cotejados y validados, se procederá a elaborar la constancia.</li> <li>3. Se extiende la orden de pago, el cual, deberá cubrir el beneficiario en la Tesorería Municipal.</li> <li>4. Una vez cubierto el pago, el beneficiario entrega copia de su recibo a la Secretaría del Ayuntamiento y se le entrega la constancia.</li> <li>5. El beneficiario revisa los datos y valida el documento. En caso de haber correcciones, se indican en el momento y se procede a la corrección.</li> </ol>		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	20 MINUTOS.		

**Actualización año 2026**

COSTO	\$117.00	FUNDAMENTO JURIDICO	Código financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 147, fracción V	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	Sí	No.	No.	No.
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	En la Tesorería Municipal.			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
<b>INMEDIATO</b>				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El trámite se entregará si se acredita la validez de los documentos solicitados para el trámite.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Ayuntamiento de Zumpahuacán.		Secretaría del Ayuntamiento.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Efrén Amado Rivera Pavón			
DOMICILIO				
CALLE	Benito Juárez		NO. INT. Y EXT.	1
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	Zumpahuacán
C.P.	51980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes, de 09:00 a 18:00 horas.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
714	1469033	N/A	<a href="mailto:secretaria@zumpahuacan.gob.mx">secretaria@zumpahuacan.gob.mx</a>	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Es necesaria la fotografía para el trámite?			
RESPUESTA:	Sí.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se entrega el mismo día?			
RESPUESTA:	Sí, el trámite es inmediato.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Es necesario que acuda el beneficiario?			
RESPUESTA:	No.			

Actualización año 2026

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>C. José Luis Pérez Salinas.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>AYUNTAMIENTO DE ZUMPANHUACÁN 2025-2027 Secretaría del Ayuntamiento. Gobierno con Tradición, Liderazgo y Transparencia SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>13 / 04 / 2026</p>
--	---	--

